

AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE

DR. JHON RUALES ROSALES
Gerente

Miembros de Junta Directiva

Jairo Alexander Morillo Melo

Alcalde Municipal
Presidente

Jhoan Sebastián Salazar Goyes

Director Local de Salud

Daniel Esteban Cárdenas Maya

Representante Sector Científico

Liseth Marcela Pazos Zambrano

Representante Sector Administrativo

Freyde Quenoran Getial

Representante de los Usuarios

Agenda

1. **Presentación**
2. **Marco legal**
3. **Plan de Desarrollo Institucional**
4. **Fortalecimiento institucional**
5. **Procesos Judiciales**
6. **Calidad en la prestación de servicios**
7. **Gestión del riesgo**
8. **Salud pública**
9. **Promoción y mantenimiento de la salud**
10. **Atención primaria en salud**
11. **Satisfacción de usuarios**
12. **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**
13. **Contratación**
14. **Información financiera**
15. **Preguntas o Inquietudes**

Ley 489 de 1998: organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional; Artículo 33: “se podrán convocar a audiencias públicas en las cuáles se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando este de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

Ley 1438 de 2011: reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); Artículo 109: Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado.

Circular externa 008 del 14/09/2018, Supersalud; Capítulo Segundo: Participación ciudadana, 1.2. Rendición de Cuentas.

Plataforma Estratégica

Misión: Somos una Empresa Social del Estado que presta servicios de salud de baja complejidad seguros y humanizados, a través de tecnología apropiada y un talento humano idóneo. Buscamos un desarrollo sostenible en el tiempo, la satisfacción de nuestros usuarios y colaboradores, además del mejoramiento de las condiciones de salud del municipio.

Visión: Para el 2028, el Centro de Salud Guachavés E.S.E. será reconocido por la prestación de servicios en atención primaria en salud de forma segura, humanizada y efectiva mediante el fortalecimiento del talento humano y el manejo eficiente de recursos, garantizando la satisfacción de nuestros usuarios y el mejoramiento de las condiciones de salud del municipio.

Plan de Desarrollo Institucional

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

4.

Fortalecimiento Institucional

4.

Fortalecimiento Institucional

4.

Fortalecimiento Institucional

Procesos Judiciales

Fecha	Hecho relevante	Detalle
20 de noviembre de 2018	Radicación de acción de repetición	La E.S.E., representada por Mabel Hasbleidy Chazatar, interpone demanda contra María Teresita de Jesús García Coral, por detrimento patrimonial en el período 2012–2015.
10 de diciembre de 2018	Admisión de la acción de repetición	El Juzgado Noveno Administrativo de Pasto admite la demanda.
27 de diciembre de 2022	Estado actual de la acción de repetición	El proceso tiene sentencia proferida. Se encuentra pendiente constancia de ejecutoria para iniciar cobro o que la demandada proponga una forma de pago.
08/04/2025	Acción de tutela presentada por el gobernador del sande	Acción de tutela instaurada por el gobernador del cabildo del sande para la protección de derechos fundamentales a la comunidad Awa
Causa	a presunta omisión de las entidades del orden nacional, departamental, municipal y del Centro de Salud Guachavés E.S.E.	Presunta omisión en garantizar una atención integral, permanente, oportuna y adecuada en salud a la comunidad indígena Awá del Resguardo El Sande, ante las deficiencias de infraestructura, falta de personal, equipos médicos y dificultades de acceso a los servicios de salud.

Procesos Judiciales

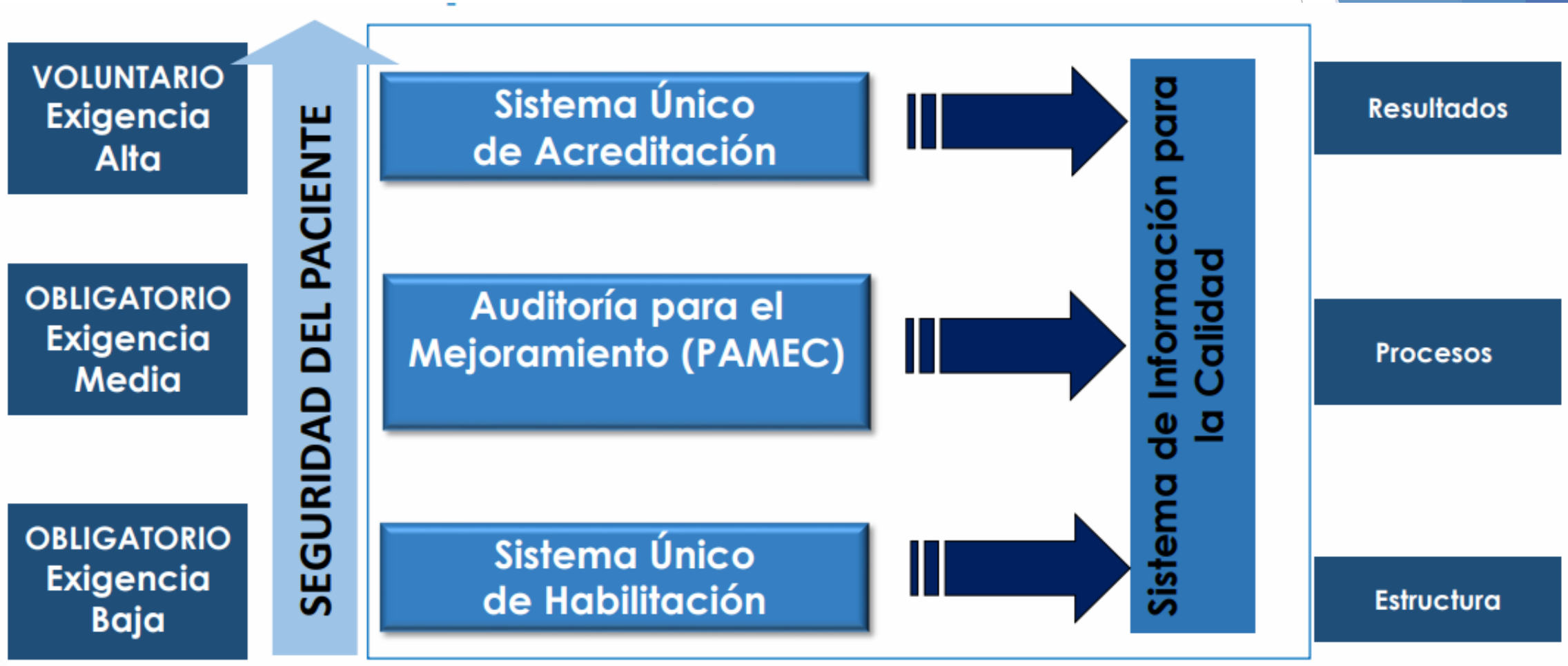
Fecha	Hecho relevante	Detalle
28 de abril de 2025	Sentencia por el juzgado promiscuo de familia	declaró improcedente la tutela y se exhortó a las entidades a garantizar la atención en salud
04 de junio del 2025	Sentencia de segunda instancia	Impugnación presentada por el gobernador del cabildo del sande, impugnación y fallo a favor tutelando los derechos a la salud y a la identidad cultural del Resguardo Indígena Awá El Sande.
31 de julio de 2025	incidente de desacate propuesto por gobernador del cabildo del sane, señor Gabriel Nastacuas	Se inicio incidente de desacato por parte del juzgado en el cual hay un aparente incumplimiento según el gobernador del sande
06 de agosto 2025	Respuesta al incidente de desacato por parte del Gerente centro de salud Guachavés ESE	Se brinda respuesta al juzgado por parte del gerente evidenciando la inexistencia del incumplimiento planteado, y aclarando los acuerdos realizados y las labores realizadas en el territorio
22 de agosto del 2025	Sentencia emitida por el juzgado promiscuo de familia	No sanciona a ninguna entidad, exhorta a las entidades a continuar trabajado de manera conjunta para dar cumplimiento, Y presentación de informes demostrando el cumplimiento de lo solicitado

Procesos Judiciales

FECHA	HECHO RELEVANTE	DETALLE
15/07/2025	Apertura de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal PASF 081-2025	La Contraloría Departamental de Nariño, mediante Auto N° CDN-200-AS-03-01-081-2025, ordenó la apertura del proceso administrativo sancionatorio fiscal y formuló cargos contra el señor John Deyber Rúales Rosales, en calidad de gerente de la E.S.E. Centro de Salud de Guachavés – Nariño. El proceso se relaciona con un presunto reporte incompleto de información y/o documentación contractual en la plataforma SIA Observa. Los hechos objeto de investigación corresponden a la vigencia 2024
16/07/2025	Notificación	Se realizó notificación personal para comparecer en el Proceso Administrativo sancionatorio Fiscal PASF 081-2025
12/11/2025	Solicitud de archivo del proceso	Se realiza solicitud de archivo del proceso y pago de la multa por aceptación de cargos.

6.

Calidad en la Prestación de los Servicios



Sistema Único de Habilitación

Autoevaluación a través de estándares de habilitación (Resolución 3100 de 2019), formulando planes de acción.

Programa de Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad - (PAMEC) Adoptado mediante Resolución 827 del 16 de mayo de 2025.

- Autoevaluación y cumplimiento progresivo de estándares de acreditación.
- Auditorias Internas.
- Evaluación y seguimiento de adherencia a protocolos de atención y Guías de práctica clínica.
- Gestión de indicadores de calidad
- Formulación, ejecución y evaluación del Programa “Seguridad del paciente”.
- Auditorías externas.

Calidad en la Prestación de los Servicios

Búsqueda continúa de cumplimiento progresivo de estándares de acreditación priorizados por la entidad.

Grupo de Estándares	Promedio 2024	Promedio 2025
Proceso de Atención al Cliente Asistencial – PACAS	1,04	1,19
Direccionamiento	1,02	1,21
Gerencia	1,02	1,21
Gerencia del Talento Humano	1,03	1,20
Gerencia del Ambiente Físico	1,03	1,21
Gestión de Tecnología	1,03	1,18
Gerencia de la Información	1,02	1,21
Mejoramiento de la Calidad	1,00	1,40
Promedio	1,02	1,23

Calidad en la Prestación de los Servicios

Dentro del documento PAMEC se prioriza y se programa las auditorias. Para la vigencia 2025 se programaron y se ejecutaron 8 auditorias.

Proceso	No Hallazgos	Acciones programadas	Acciones ejecutadas	%
Desnutrición	4	8	8	100%
Desnutrición	3	6	6	100%
Dolor Abdominal - Gestantes	4	8	8	100%
Enfermedad Diarreica Aguda	1	2	2	100%
Enfermedad de Hansen	2	4	4	100%
Dolor Abdominal - Gestantes	1	2	2	100%
Infección Respiratoria Aguda	4	8	8	100%
Sintomatico Respiratorio y TBC	5	10	10	100%
Total	24	48	48	100%

Indicadores de Calidad

Cod	Indicador	2.024	2.025	Meta
P.2.7	Tasa de caídas de pacientes en el servicio de urgencias	0,000	0,000	0,00
P.2.8	Tasa de caídas de pacientes en el servicio de consulta externa	0,000	0,000	0,00
P.2.9	Tasa de caídas de pacientes en el servicio de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica	0,000	0,000	0,00
P.2.11	Proporción de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias	0,000	0,000	0,00
P.2.13	Proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	0,009	0,023	0,03
P.3.1	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina general	0,20	0,000	3
P.3.2	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de odontología general	0,20	0,000	3
P.3.3	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina interna	SD	0,000	20

Indicadores de Calidad

Cod	Indicador	2.024	2.025	Meta
P.3.4	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de pediatría	SD	0,000	20
P.3.5	Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de Ginecología	SD	0,000	20
P.3.10	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como triage 2 en el servicio de urgencias	10,2	14,5	30
P.3.14	Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,94	0,98	85
P.3.15	Proporción de usuarios que recomendarían su IPS a familiares y amigos	0,96	0,99	85
7279	No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	1.182	424	NA
7280	No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	192	211	NA
7282	No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	6	10	NA

Formulación, ejecución y evaluación del programa de seguridad del paciente

PROCESOS INSTITUCIONALES SEGUROS

Resolución No. 399 (02 de abril de 2024), “Por medio de la cual El Centro de Salud Guachavés E.S.E., adopta la POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE”

1. Política de Seguridad del Paciente:

EL gerente y los funcionarios del Centro de Salud Guachavés E.S.E. se comprometen a brindar una atención segura y de calidad en todos los servicios habilitados, donde se piense fundamentalmente que todo lo que se hace sea seguro para el usuario, para lo cual se debe poner en práctica los protocolos, guías y procesos institucionales tendientes a aumentar y garantizar los niveles de seguridad en la prestación de los servicios, con un enfoque centrado en el usuario, promoviendo la cultura de seguridad del paciente, generando el reporte y análisis de los incidentes y eventos adversos, teniendo en cuenta la multicausalidad, para proteger con ello al usuario y su familia de riesgos evitables derivados de la atención en salud, Socialización del mismo al comité y a los funcionarios del centro de salud Guachavés E.S.E.

Formulación, ejecución y evaluación del programa de seguridad del paciente

Promoción de la cultura de seguridad

- Capacitación del personal sobre seguridad del paciente.

Sistema de reporte de eventos adversos y aprendizaje colectivo (reporte – análisis y gestión)
Reporte y gestión de incidentes y eventos adversos

Comité o instancia que orienta y promueve la política de seguridad del paciente, el control de infecciones y la optimización del uso de antibióticos, cuando los prescriba o administre.

Resolución No. 487 (26 de abril de 2024), Por medio de la cual se conforman los comités del Centro de Salud Guachavés ESE. ARTICULO SEXTO. Confórmese el comité de calidad y seguridad del paciente.

Auditorias Externas

Vigencia 2025				
ENTIDAD AUDITORA	No de Auditorias	No Acciones Programadas	No de Acciones Ejecutadas	% de Cumplimiento
IDSN	2	98	88	90%
DLS	28	86	73	85%
EMSSANAR	3	110	96	87%
MALLAMAS	2	100	89	89%
NUEVA EPS	1	60	51	85%
SANITAS	1	60	48	80%
FOMAC	1	80	59	74%

Consulta Externa – Crónicos

COD	DESCRIPCION	Total
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	2.296
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE. SIN MENCIÓN DE COMPLICACIÓN	153

Consulta Externa – Medicina General

COD	DESCRIPCION	Total
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1.112
A169	TUBERCULOSIS RESPIRATORIA NO ESPECIFICADA, SIN MENCIÓN DE CONFIRMACION BACTERIOLOGICA O HISTOLOGICA	202
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	182
E780	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	147
B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	146
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	136
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	136
K295	GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA	126
R51X	CEFALEA	122
N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	116

Consulta Externa – Odontología General

COD	DESCRIPCION	Total
K021	CARIES DE LA DENTINA	1.785
K040	PULPITIS	124
K020	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	116
K038	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	99
K050	GINGIVITIS AGUDA	69
K069	TRASTORNO NO ESPECIFICADO DE LA ENCIA Y DE LA ZONA EDENTULA	66
K036	DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	64
K051	GINGIVITIS CRONICA	63
K006	ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	52
K042	DEGENERACION DE LA PULPA	50

Consulta Externa – Psicología

COD	DESCRIPCION	Total
Z133	EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	391
Z093	EXAMEN DE SEGUIMIENTO CONSECUTIVO A PSICOTERAPIA	217
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	109
Z718	OTRAS CONSULTAS ESPECIFICADAS	95
R69X	CAUSAS DE MORBILIDAD DESCONOCIDAS Y NO ESPECIFICADAS	47
Z724	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DIETA Y HABITOS ALIMENTARIOS INAPROPIADOS	17
Z637	PROBLEMAS RELACIONADOS CON OTROS HECHOS ESTRESANTES QUE AFECTAN A LA FAMILIA Y AL HOGAR	15
Z039	OBSERVACION POR SOSPECHA DE ENFERMEDAD O AFECCION NO ESPECIFICADA	7
F320	EPISODIO DEPRESIVO LEVE	6
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	6

Consulta Externa – Nutrición y Dietética

COD	DESCRIPCION	Total
E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	117
R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	86
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	52
E780	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	24
E660	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	24
Z724	PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA DIETA Y HABITOS ALIMENTARIOS INAPROPIADOS	20
R634	PERDIDA ANORMAL DE PESO	18
Z108	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	8
E441	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA LEVE	7
E748	OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS	5

Consulta Externa – Medicina Interna

COD	DESCRIPCION	Total
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	151
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	8
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	4
E041	NODULO TIROIDEO SOLITARIO NO TOXICO	3
M255	DOLOR EN ARTICULACION	3
K30X	DISPEPSIA FUNCIONAL	3
K469	HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	3
E109	DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	3
K760	DEGENERACION GRASA DEL HIGADO, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	2
J449	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	2

Consulta Externa – Ginecología

COD	DESCRIPCION	Total
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	20
N870	DISPLASIA CERVICAL LEVE	14
Z000	EXAMEN MEDICO GENERAL	11
N926	MENSTRUACION IRREGULAR, NO ESPECIFICADA	10
N771	VAGINITIS, VULVITIS Y VULVOVAGINITIS EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	8
N830	QUISTE FOLICULAR DEL OVARIO	6
N939	HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA	3
N912	AMENORREA, SIN OTRA ESPECIFICACION	3
D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	3
E282	SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO	3

Consulta Externa – Psiquiatría

COD	DESCRIPCION	Total
F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	15
F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	10
F321	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	6
F03X	DEMENCIA , NO ESPECIFICADA	4
F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	2
F319	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, NO ESPECIFICADO	2
F200	ESQUIZOFRENIA PARANOIDE	1
F209	ESQUIZOFRENIA, NO ESPECIFICADA	1
F317	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, ACTUALMENTE EN REMISION	1
F708	RETRASO MENTAL LEVE, OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO	1

Urgencias

COD	DESCRIPCION	Total
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	215
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	95
K929	ENFERMEDAD DEL SISTEMA DIGESTIVO, NO ESPECIFICADA	78
A049	INFECCION INTESTINAL BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	44
K297	GASTRITIS, NO ESPECIFICADA	43
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	42
T784	ALERGIA NO ESPECIFICADA	37
R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	35
R51X	CEFALEA	31
S610	HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DANO DE LA(S) UNA(S)	29

Perfil de Mortalidad

CODIGO	DESCRIPCION	No FALLECIDOS	CAUSA
I482	FIBRILACION AURICULAR CRONICA	1	Caso fortuito
TOTAL		1	

Se evidencia una tasa de mortalidad del 0.0005%. No existen causas de mortalidad por morbilidad extrema

Producción

SERVICIOS HABILITADOS POR EL CENTRO DE SALUD		PRODUCCION
SERVICIO DE URGENCIAS	Consulta urgencias	1.729
	Medicina general	11.577
SERVICIOS AMBULATORIOS	Enfermería	2.448
	Odontología	6.350
	Consulta por psicología	844
	Consulta por Nutricionista	435
	Consulta Medicina Interna	206
	Consulta Pediatría	69
	Consulta Ginecología	110
	Consulta Psiquiatría	48
	Vacunación	1.433

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

El Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. A diferencia de la atención individual que se desarrolla principalmente desde los servicios asistenciales, el PIC tiene un enfoque colectivo, territorial, comunitario y preventivo, buscando intervenir los factores que afectan la salud de las personas, las familias y las comunidades.

En este sentido, las acciones contempladas para el municipio de Santacruz durante la vigencia 2025 fueron orientadas hacia diferentes situaciones de salud pública identificadas como prioritarias, teniendo en cuenta las características del territorio, los grupos poblacionales y los diferentes entornos donde se desarrolla la vida cotidiana. El anexo técnico refleja una planeación basada en la promoción de estilos de vida saludables, educación para la salud, prevención de riesgos, fortalecimiento de capacidades comunitarias, identificación temprana de situaciones de riesgo y articulación institucional.

Convivencia social y salud mental



- Salud mental.
- Prevención del suicidio.
- Prevención de violencias.
- Convivencia.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Pautas de crianza.
- Fortalecimiento familiar.
- Rutas de atención.
- Educación comunitaria.
- Primeros auxilios psicológicos.
- Espacios de escucha.
- Actividades lúdicas y recreativas.

100%

Vida saludable y condiciones no transmisibles



- Actividad física.
- Alimentación saludable.
- Prevención de enfermedades crónicas.
- Salud cardiovascular.
- Prevención del consumo de tabaco.
- Prevención del consumo nocivo de alcohol.
- Salud oral.
- Movilizaciones sociales.
- Educación comunitaria.
- Estilos de vida saludable

100%

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos



- Derechos sexuales.
- Derechos reproductivos.
- Prevención de embarazos.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Prevención del VIH.
- Educación sexual.
- Prevención de violencias.
- Acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
- Rutas de atención.

100%

Seguridad alimentaria y nutricional



- Alimentación saludable.
- Nutrición.
- Lactancia materna.
- Prevención de la desnutrición.
- Bajo peso al nacer.
- Educación alimentaria.
- Prácticas adecuadas de alimentación.

100%

Enfermedades transmisibles



- Tuberculosis.
- Hansen.
- Vacunación.
- Infecciones respiratorias.
- Prevención de enfermedades transmisibles.
- Educación comunitaria.
- Comunicación en salud.

Niños, niñas y adolescentes



100%

- Protección integral.
- Salud mental.
- Educación.
- Prevención de violencias.
- Sexualidad.
- Pautas de crianza.
- Hábitos saludables.
- Entornos protectores.

Salud y ámbito laboral.



100%

- Ergonomía.
- Prevención de accidentes laborales.
- Manejo adecuado de riesgos.
- Uso indiscriminado de mercurio en trabajadores de minería.
- Estilos de vida saludables.
- Identificación de condiciones de salud ocupacional.

Adultos mayores.

- Envejecimiento saludable.
- Autocuidado.
- Actividad física.
- Prevención de enfermedades.
- Participación social.
- Protección de derechos.
- Identificación de factores de riesgo.

Discapacidad

- Acceso a servicios.
- Participación social.
- Inclusión.
- Autocuidado.
- Reconocimiento de derechos.
- Prevención de situaciones de vulnerabilidad.

100%

Genero

- Prevención de violencias.
- Derechos.
- Equidad.
- Acceso a servicios.
- Salud sexual y reproductiva.

Víctimas del conflicto armado

- Atención integral.
- Orientación.
- Acceso a servicios.
- Reconocimiento de derechos.
- Participación comunitaria.
- Protección social.

100%

Promoción y Mantenimiento

VALORACIÓN INTEGRAL	Medicina primera infancia	226	226	100%
	Medicina infancia	215	174	80%
	Medicina adolescencia	164	126	76%
	Medicina Juventud	1055	191	18%
	Medicina adultez	2114	605	28%
	Medicina vejez	789	364	46%
	Enfermería primera infancia	169	170	100%
	Enfermería infancia	197	159	80%
	Enfermería adolescencia	301	101	33%
	Salud bucal de acuerdo al esquema definido por momento de curso de vida-primera infancia-infancia y adolescencia	1294	970	74%
	Salud bucal de acuerdo al esquema definido por momento de curso de vida-juventud -adultez y vejez	3955	980	24%



Promoción y Mantenimiento

DETECCIÓN TEMPRANA

Tamizaje de hemoglobina 10 a 17 años	172	82	47%
Tamizaje de hemoglobina y se detectó anemia	82	0%	100%
Tamizaje para riesgo cardiovascular	3512	3500	99%
Tamizadas para cáncer de cuello uterino mujeres de 25 y 65	540	151	27%
Diagnóstico de las lesiones precancerosas o cáncer infiltrante del cuello uterino	151	0	100%
Tamizadas para cáncer de mama con mamografía mujeres entre 50 y 69 años	240	60	25%
Oportunidad en la confirmación diagnóstica de cáncer de mama	60	1	2%
Tamizadas para cáncer de colon y recto (sangre oculta en materia fecal con inmunoquímica, según lo definido en el esquema) mujeres o hombres 50 y 75 años	759	222	29%
Oportunidad para la confirmación diagnóstica de cáncer de Colon y recto	222	0	100%
Tamizaje para cáncer de próstata Proporción de hombres mayores de 50 años	420	215	51%
Oportunidad para la confirmación diagnóstica de cáncer de próstata	215	0	100%

Promoción y Mantenimiento

💖 El 16 de diciembre, el Centro de Salud Guachavés ESE llevó a cabo una im... [Ver más](#)



Centro de Salud Guachavés E.S.E

30 de jul. de 2025 · 🌐

Jornada de Mamografía... [Ver más](#)



PROTECCIÓN ESPECIFICA

Proporción de niños y niñas con esquema completo de vacunación	230	221	96%
Cobertura de control de placa bacteriana por momento de curso de vida	5249	1872	35%
Cobertura de aplicación semestral de flúor (barniz)	438	999	100%
Proporción de niños entre 30 y 60 meses con suplementación con sulfato ferroso	167	100	59%
Proporción de niños entre los 6 y 24 meses de edad con suministro de micronutrientes en polvo	141	91	64%
Proporción de niños entre 30 y 60 meses con suministro de vitamina A	167	144	86%
Proporción de personas en edad fértil, atendidas en los servicios de salud con suministro de métodos anticonceptivos modernos	530	457	86%



Promoción y Mantenimiento



EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Capacitaciones Institucionales (Personal de Salud , Equipos básicos)	70	70	100%
	Capacitaciones Comunitarias grupales	120	120	100%
	Ciclo educativo por momento de curso de vida	3443	3443	100%

Promoción y Mantenimiento

RESULTADOS

Proporción de niñas y niños en primera infancia con desarrollo esperado	396	396	100%
Proporción de menores de 5 años con Peso Adecuado para la Talla	396	326	82%
Proporción de menores de 5 años con Talla Adecuada para la Edad	396	287	72%
Proporción de personas clasificadas con riesgo cardiovascular bajo	3500	3183	90%
Proporción de personas clasificadas con riesgo metabólico Alto	3500	8	0%
Proporción de personas mayores de 12 años que consumen tabaco	0%	0	0%
Proporción de personas con diagnóstico de cáncer in situ ca de cérvix	151	0	0%
Proporción de personas con diagnóstico de cáncer estadio temprano Cáncer de mama	60	1	2%
Proporción de personas diagnosticadas con ITS		0	0%
Proporción de personas identificadas con sospecha de violencia física, psicológica o sexual de curso de vida	60	2	0%

FALLOS O TUTELAS A FAVOR DE LOS USUARIOS

Durante la vigencia 2025 no se presentaron fallos judiciales ni acciones de tutela a favor de los usuarios relacionados con la prestación de los servicios de la institución.

MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PREFERENCIAL

- 1.Turnos preferenciales:** Atención priorizada según la condición del usuario.
- 2.Atención prioritaria:** Atención oportuna según necesidad y riesgo.
- 3.Orientación y acompañamiento:** Apoyo durante el acceso a los servicios.
- 4.Señalización institucional:** Identificación de espacios y servicios preferenciales.
- 5.Accesibilidad:** Facilita el acceso a personas con discapacidad.
- 6.Enfoque diferencial:** Atención según las necesidades y condiciones de cada usuario.
- 7.Rutas de atención:** Orientan la atención y remisión de población prioritaria.
- 8.SIAU:** Orientación, información y gestión de solicitudes de los usuarios.
- 9.Buzones de sugerencias:** Permiten recibir quejas, peticiones, sugerencias y felicitaciones.
- 10.Capacitación al talento humano:** Fortalece la atención humanizada y diferencial.

NÚMERO DE ASOCIACIONES DE USUARIOS VIGENTES: 1

Asociación de Usuarios Centro de Salud Guachaves ESE:

Asociación vigente encargada de representar a los usuarios y participar en la **apertura y revisión mensual de los buzones de sugerencias**, contribuyendo al seguimiento de las manifestaciones de los usuarios y al mejoramiento de la calidad de los servicios.

LOGROS OBTENIDOS CON LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS

- 1.Reducción de quejas y reclamos de los usuarios.
- 2.Mejoramiento de la calidad en la atención brindada.
- 3.Fortalecimiento de la calidad humana y trato digno.
- 4.Fortalecimiento de la comunicación entre la institución y los usuarios.
- 5.Seguimiento mensual a los buzones de sugerencias y a las manifestaciones de los usuarios.
- 6.Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de mejoramiento institucional.



Satisfacción de Usuarios

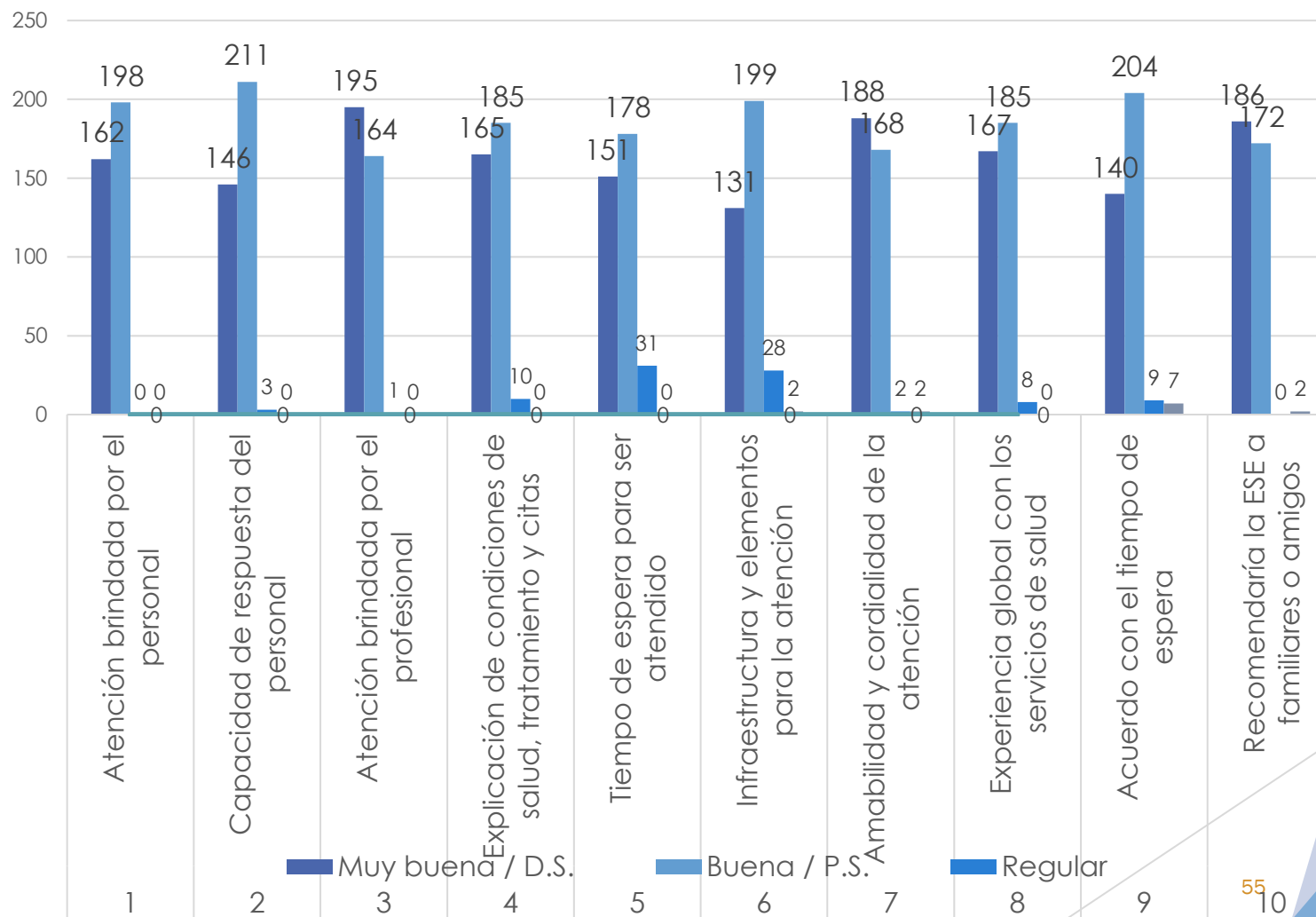
Gestión de peticiones, quejas y reclamos

MES	2025				
	Numero de PQRS radicadas				
	P	Q	R	S	F
Enero - Diciembre	0	9	0	0	8
TOTAL	0	9	0	0	8

Análisis: Durante la vigencia 2025, se presentaron 9 quejas los cuales fueron gestionados al 100%.

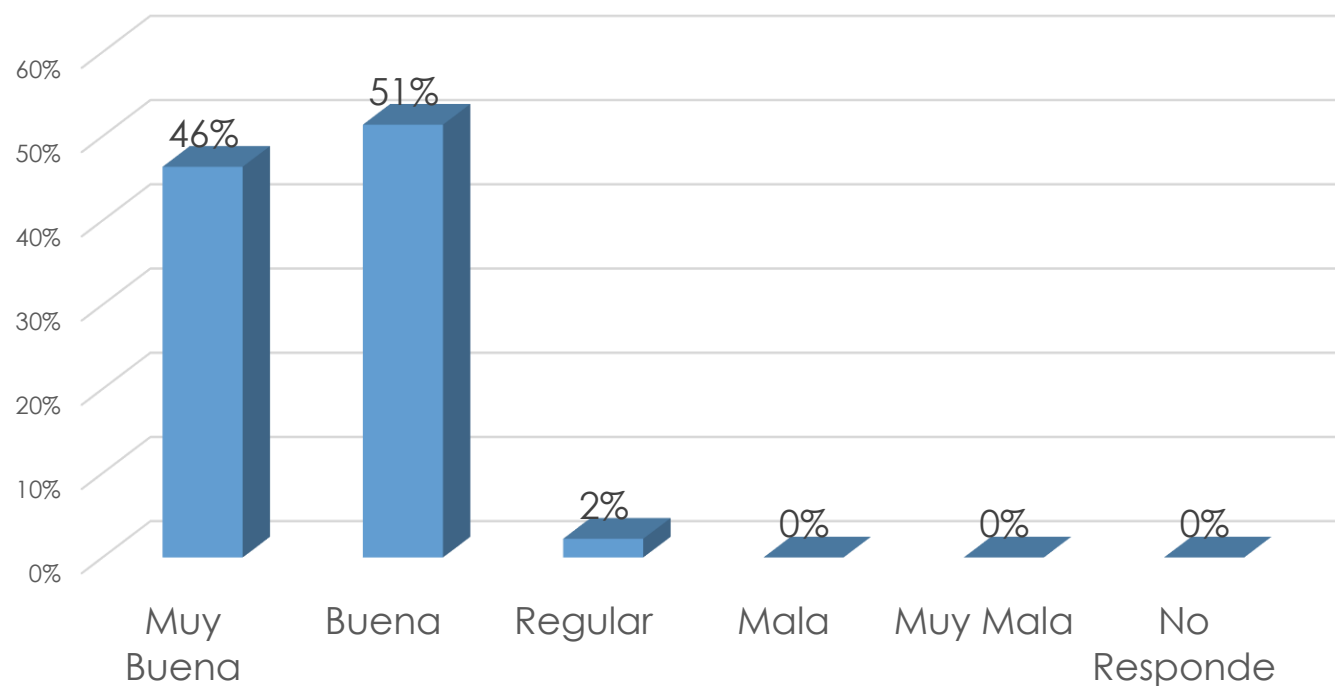
Satisfacción de Usuarios

Análisis de Satisfacción de Usuarios



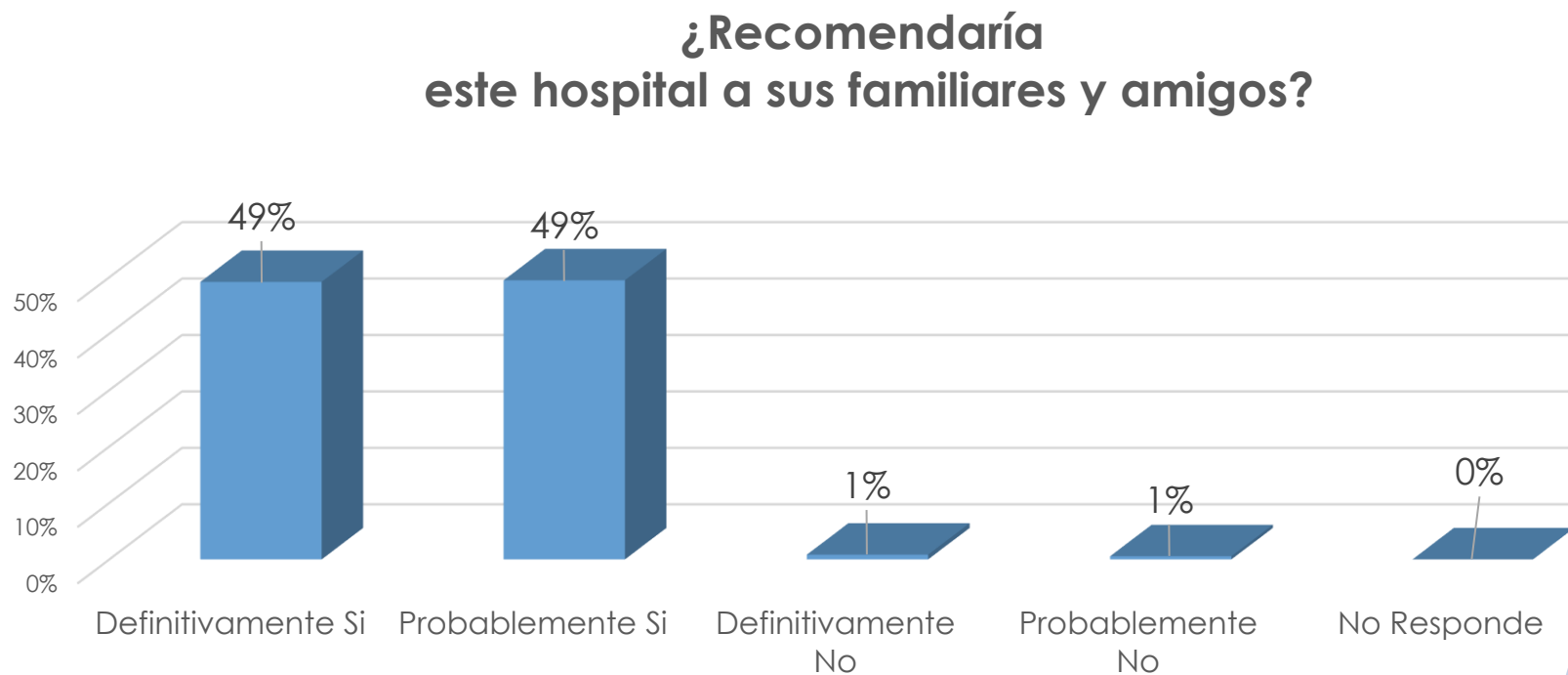
Análisis de Satisfacción de Usuarios

¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud a este hospital?



Número de encuestas: 360

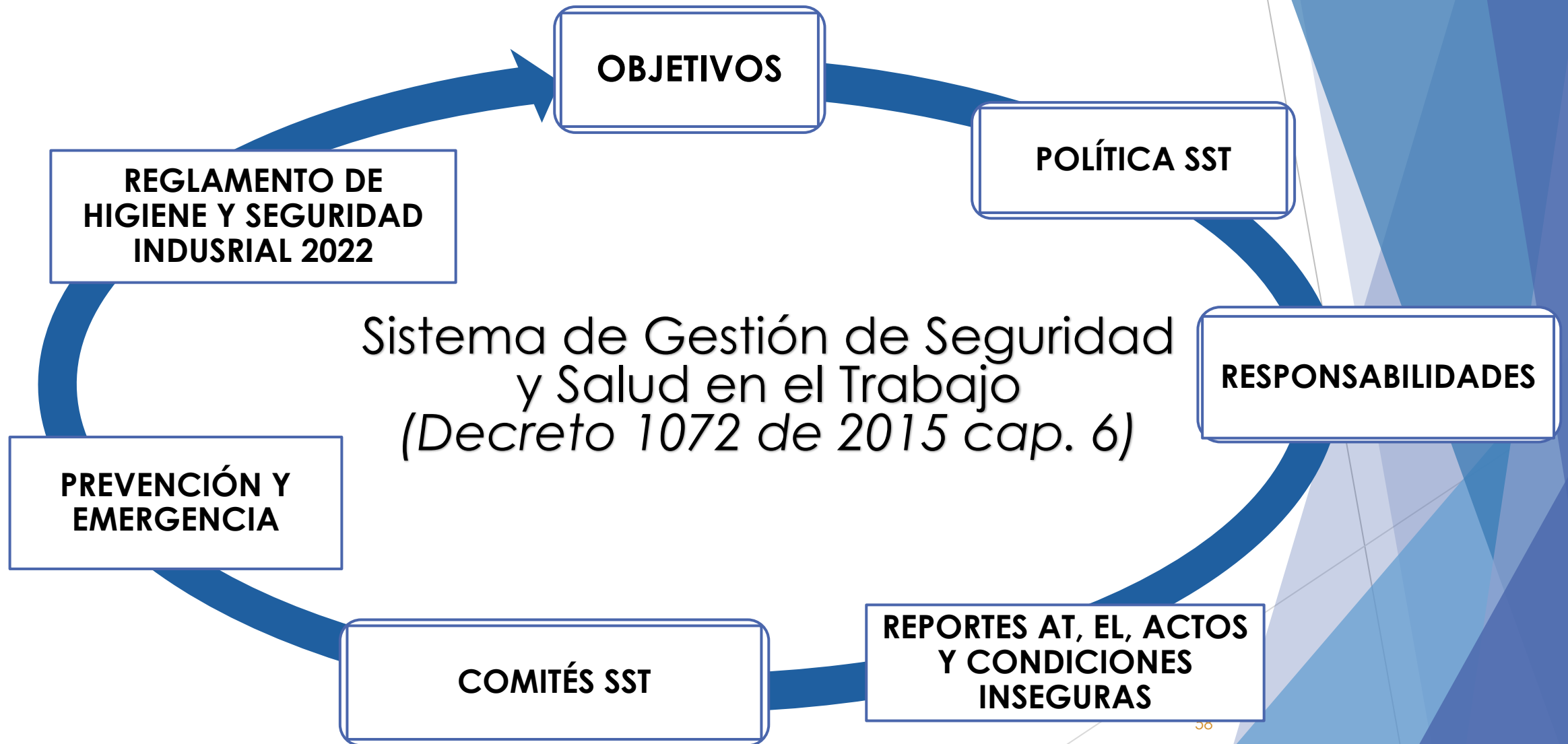
Análisis de Satisfacción de Usuarios



Número de encuestas: 360

12.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo





Comité paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST)



Comité de convivencia laboral CCLAB



Comité operativo de emergencia

Formación al Personal:

- 15 jornadas realizadas.
- 100% del personal capacitado (riesgos, pausas activas, ergonomía, etc.).

Reto

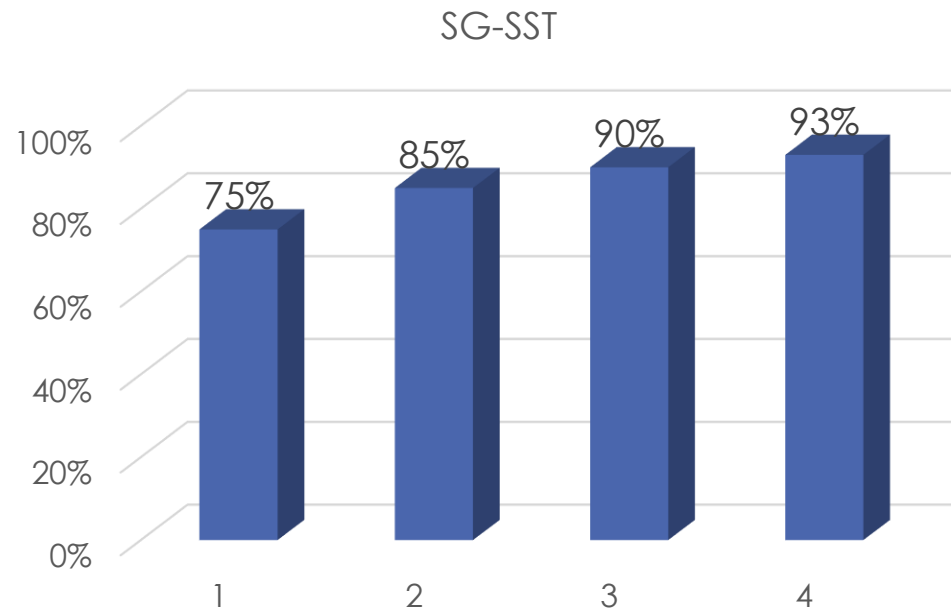
- Fortalecer la cultura preventiva en todos los niveles.
- Mejorar seguimiento a condiciones inseguras.

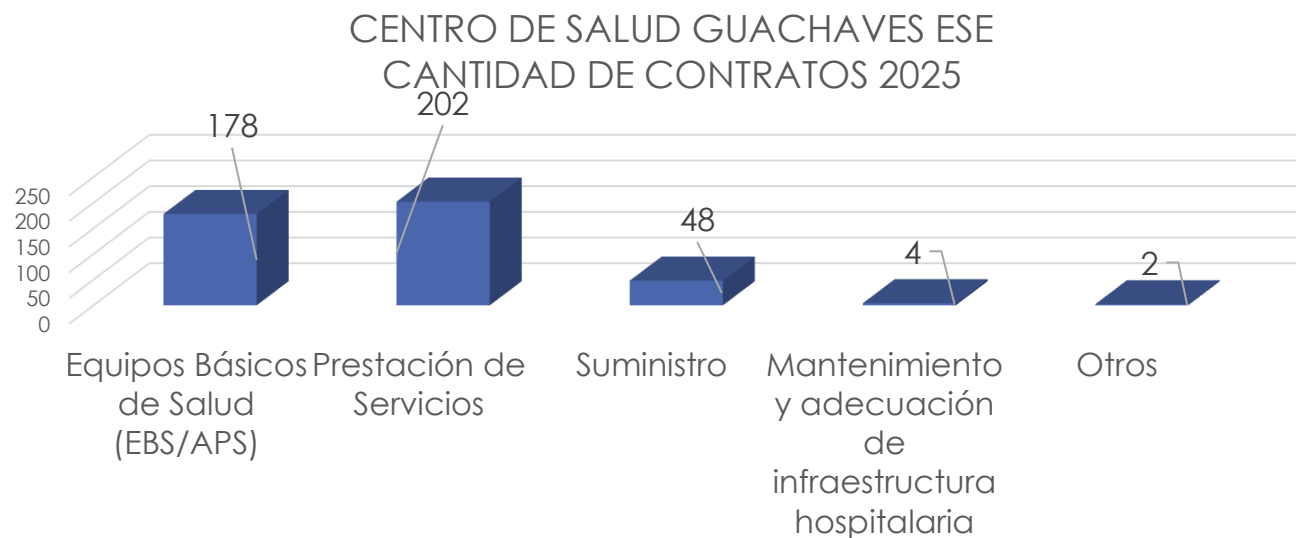
Proyecciones:

- Digitalización de reportes SST.
- Acompañamiento técnico en campo.
- Mantener reducción de riesgos laborales.

Acciones Realizadas:

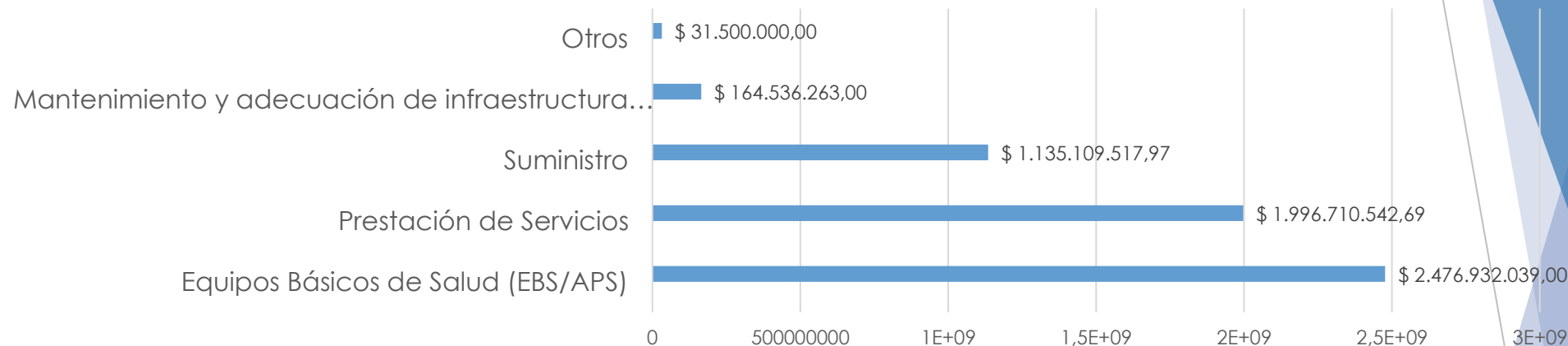
- Actualización del SG-SST conforme a normatividad.
- Auditoría interna: cumplimiento del 93%.
- COPASST activo y con reuniones regulares





CONTRATOS	CANTIDAD
Equipos Básicos de Salud (EBS/APS)	178
Prestación de Servicios	202
Suministro	48
Mantenimiento y adecuación de infraestructura hospitalaria	4
Otros	2
TOTAL	434

61

CENTRO DE SALUD GUACHAVES ESE
VALORES DE CONTRATOS 2025

CONTRATOS	CANTIDAD
Equipos Básicos de Salud (EBS/APS)	\$ 2.476.932.039,00
Prestación de Servicios	\$ 1.996.710.542,69
Suministro	\$ 1.135.109.517,97
Mantenimiento y adecuación de infraestructura hospitalaria	\$ 164.536.263,00
Otros	\$ 31.500.000,00
TOTAL	\$ 5.804.788.362,66

Incremento de Ingresos Recaudados

+21.8%

Crecimiento Total en Recaudo

Sostenibilidad Financiera en Ascenso

Durante la vigencia 2025, el **Centro de Salud Guachaves** logró un recaudo efectivo de **\$7.383.964.678**, superando en **\$1.321.991.426** lo alcanzado en el año 2024 (\$6.061.973.252).

Este incremento significativo refleja una mayor efectividad en la recuperación de cartera y el fortalecimiento de aportes institucionales.

Ingresos Reconocidos vs Recaudados



Efectividad del recaudo: En 2025 se alcanzó una tasa de recaudo del 97.47% con respecto al ingreso total reconocido, garantizando la liquidez necesaria para la operación.

Estructura de Ingresos Reconocidos

Concepto de Ingreso	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Var. Absoluta (\$)	Var. Relativa (%)
Total Venta de Servicios	\$3,100,180,816	\$2,992,149,678	(\$108,031,138)	-3.5%
• Régimen Subsidiado	\$2,183,289,422	\$2,435,360,100	\$252,070,678	+11.5%
• Régimen Contributivo	\$70,506,454	\$83,151,106	\$12,644,652	+17.9%
• Otras Ventas de Servicios	\$846,384,940	\$473,638,472	(\$372,746,468)	-44.0%
Aportes Institucionales	\$2,690,310,912	\$3,075,176,639	\$384,865,727	+14.3%
Otros Ingresos	\$480,125,057	\$1,341,707,820	\$861,582,763	+179.4%
Cuentas por Cobrar Otras Vigencias	\$22,906,695	\$166,614,507	\$143,707,812	+627.4%
Ingreso Total Reconocido	\$6,293,523,480	\$7,575,648,644	\$1,282,125,164	+20.4%

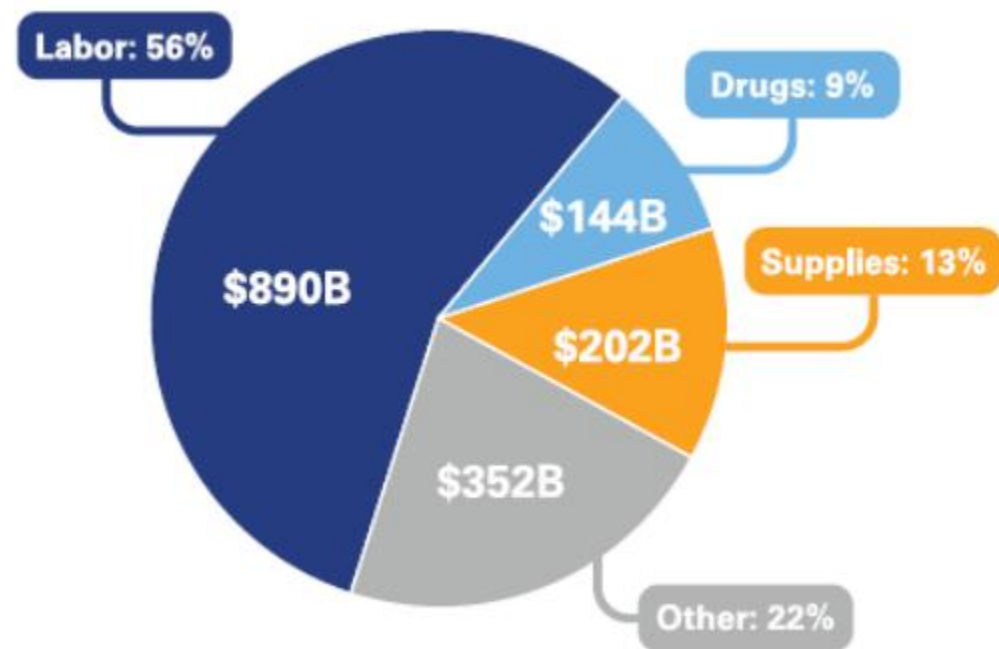
Análisis de Ingresos por Venta de Servicios

Fortalecimiento del Régimen Subsidiado: Aumento del 11.5% (+\$252M), consolidando la principal fuente de venta de servicios asistenciales.

Crecimiento en Régimen Contributivo: Incremento del 17.9% (+\$12.6M), demostrando expansión en la captación de usuarios.

Desempeño en Otros Ingresos: Crecimiento exponencial de +179.4% (+\$861.5M), compensando ampliamente la reducción en otras ventas.

Efectividad en Gestión de Cartera: Recuperación histórica de cuentas por cobrar de otras vigencias con un incremento del 627.4%.

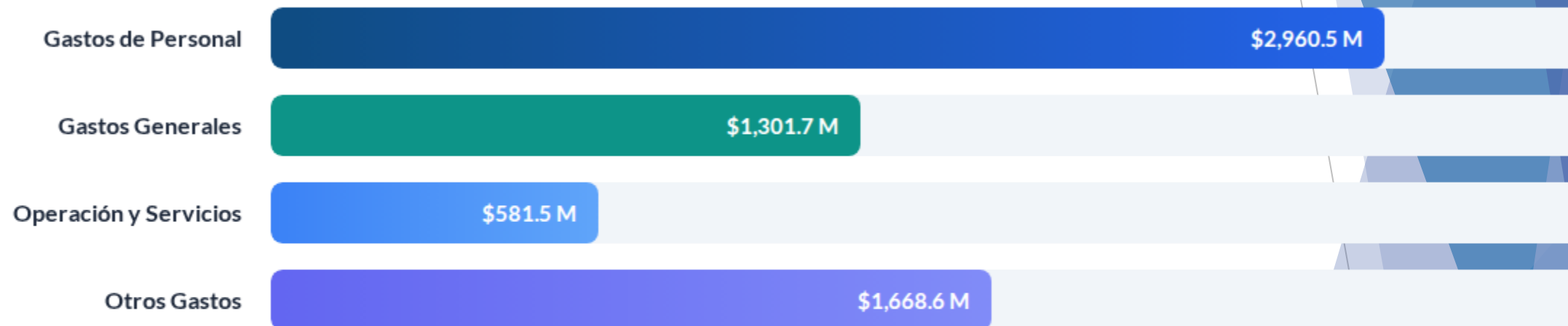


Note: Average expenses estimated by industry benchmark data

Ejecución de Gastos e Inversión

Análisis del destino de los recursos presupuestales en funcionamiento,
personal y prestación asistencial

Distribución de Gastos Comprometidos



Desglose Detallado de Gastos

Categoría de Gasto	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Var. Absoluta (\$)	Var. Relativa (%)
Gasto de Funcionamiento	\$2,830,365,062	\$4,264,764,298	\$1,434,399,236	+50.7%
• Personal de Planta	\$479,994,029	\$523,116,258	\$43,122,229	+9.0%
• Servicios Personales Indirectos	\$1,630,075,891	\$2,437,342,915	\$807,267,024	+49.5%
Gastos Generales	\$720,295,142	\$1,301,687,925	\$581,392,783	+80.7%
Operación y Prestación Servicios	\$391,428,994	\$581,536,985	\$190,107,991	+48.6%
Otros Gastos	\$1,601,057,837	\$1,668,631,340	\$67,573,503	+4.2%
Cuentas por Pagar Vig. Anteriores	\$24,097,375	\$0	(\$24,097,375)	-100.0%
Gastos Totales Comprometidos	\$4,846,949,268	\$6,512,315,423	\$1,665,366,155	+34.4%

Aspectos Clave de la Gestión Fiscal



Superávit Operativo

El total recaudado (\$7.383M) superó holgadamente a los gastos comprometidos (\$6.512M) en 2025, generando un balance positivo superior a **\$871 millones de pesos.**



Fortalecimiento Asistencial

El incremento del 49.5% en Servicios Personales Indirectos permitió ampliar la nómina de profesionales de la salud contratados para la atención comunitaria.



Saneamiento de Pasivos

Saneamiento del 100% en Cuentas por Pagar de vigencias anteriores (\$0 al cierre de 2025), garantizando una institución libre de deudas morosas acumuladas.

Conclusiones de la Rendición

Compromiso Institucional

La vigencia 2025 consolidó la estabilidad económica del Centro de Salud Guachaves E.S.E., impulsada por un incremento superior al 21% en ingresos recaudados.

La priorización del gasto en contratación médica asistencial y la eliminación total de pasivos anteriores reafirman la gestión transparente de los recursos del sistema de salud.



Panorama financiero: 2025 frente a 2024

+\$892 millones

Activos

-\$342 millones

Pasivos

+\$1.236 millones

Patrimonio

+\$551 millones

Utilidad

Los activos pasaron aproximadamente de \$4.278 millones a \$5.170 millones.

Los pasivos disminuyeron de aproximadamente \$1.075 millones a \$733 millones.

El patrimonio alcanzó aproximadamente \$4.437 millones.

El resultado del ejercicio pasó de \$209,9 millones a \$760,6 millones.

¿Qué pasó con los activos?

+\$892 millones

Activos totales

+66,59%

Cuentas por cobrar

+41,52%

Inventarios

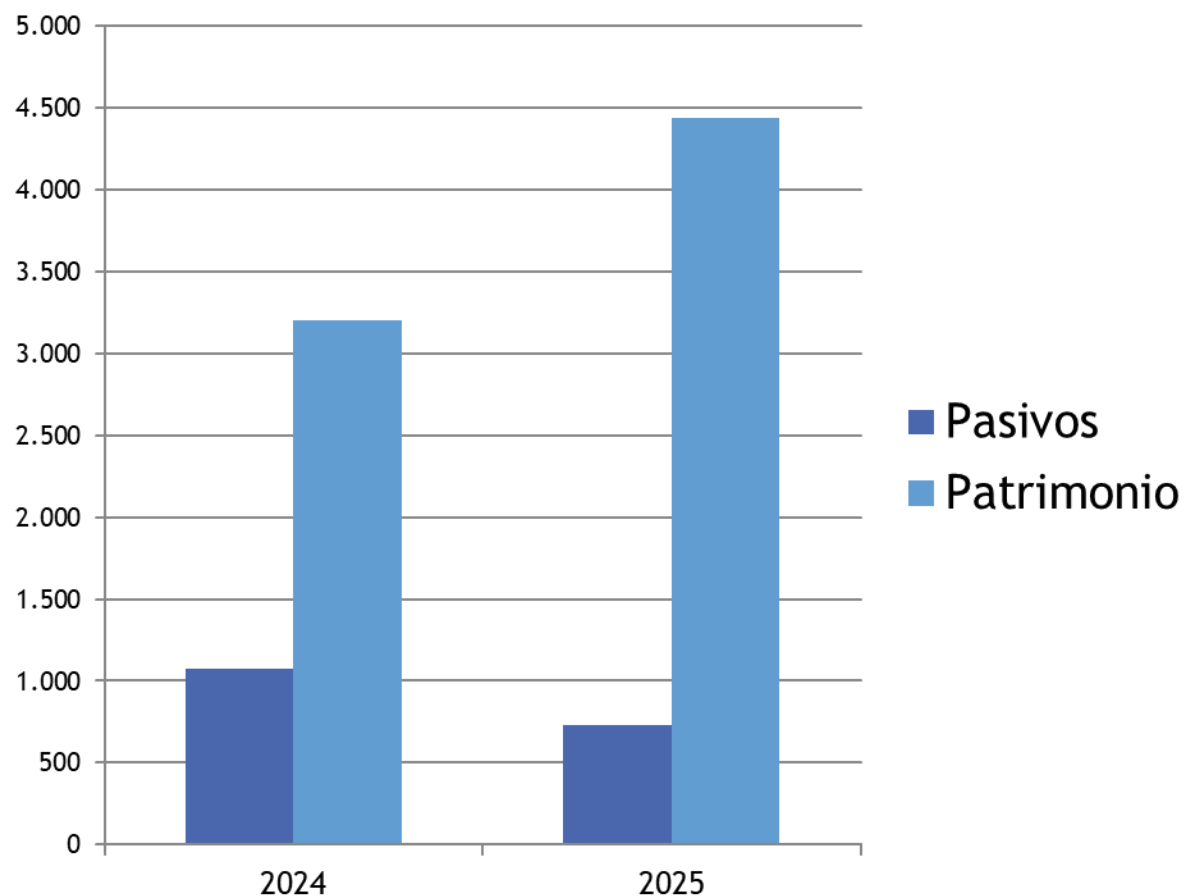
Propiedad, planta y equipo aumentó 23,59%, con mayor inversión en equipos.

Las cuentas por cobrar aumentaron 66,59%: es un punto prioritario de gestión y recaudo.

Los inventarios aumentaron 41,52%; se debe controlar rotación, vencimientos y niveles de existencias.

El crecimiento de activos debe traducirse en mayor capacidad y calidad del servicio.

Pasivos y patrimonio: fortalecimiento financiero



Los pasivos totales disminuyeron 31,86%, una señal favorable para la estructura financiera.

Sin embargo, las cuentas por pagar aumentaron 61,11% y requieren seguimiento a vencimientos y programación de pagos.

El patrimonio aumentó 38,55%, fortaleciendo la capacidad financiera de la entidad.

Prioridad: mantener disciplina financiera sin afectar proveedores ni continuidad del servicio.

Ingresos: crecimiento, pero con una alerta importante

+32,60%

Ingresos totales

-3,48%

Venta de servicios

+149,23%

Transferencias

Los ingresos totales crecieron hasta aproximadamente \$6.545 millones.

Las transferencias y subvenciones tuvieron un crecimiento muy significativo y explican buena parte del aumento.

La venta de servicios disminuyó 3,48%, por lo que debe fortalecerse la capacidad de generar ingresos propios.

Para la sostenibilidad es importante diferenciar ingresos recurrentes de recursos extraordinarios o condicionados.

Gastos y costos: el principal reto operativo

+12,32%

Gastos

+61,96%

Costos de ventas

+262,31%

Utilidad

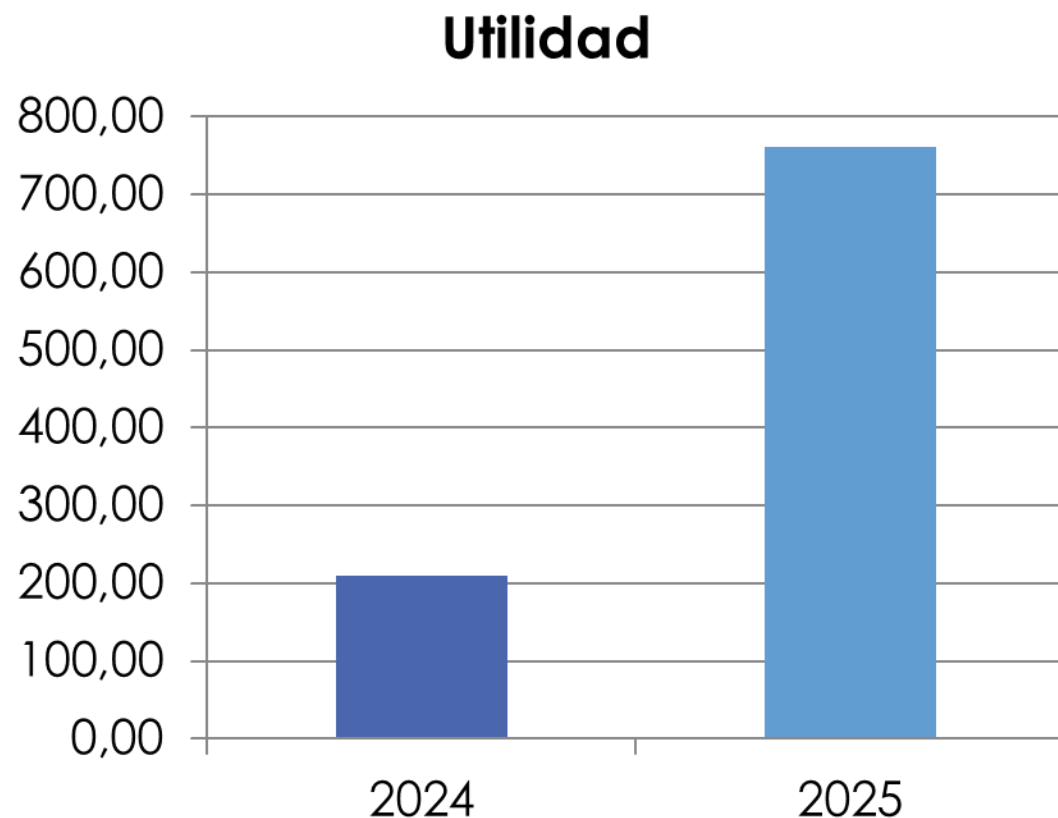
Los gastos crecieron por debajo de los ingresos, contribuyendo positivamente al resultado.

Los costos de ventas aumentaron 61,96%, mucho más rápido que la venta de servicios.

Esto exige revisar el costo real de cada servicio y su relación con los ingresos generados.

La mejora de la utilidad es positiva, pero debe acompañarse de eficiencia operativa sostenible.

Resultado del ejercicio



La utilidad aumentó aproximadamente \$550,7 millones.

El resultado pasó de \$209,9 millones a \$760,6 millones.

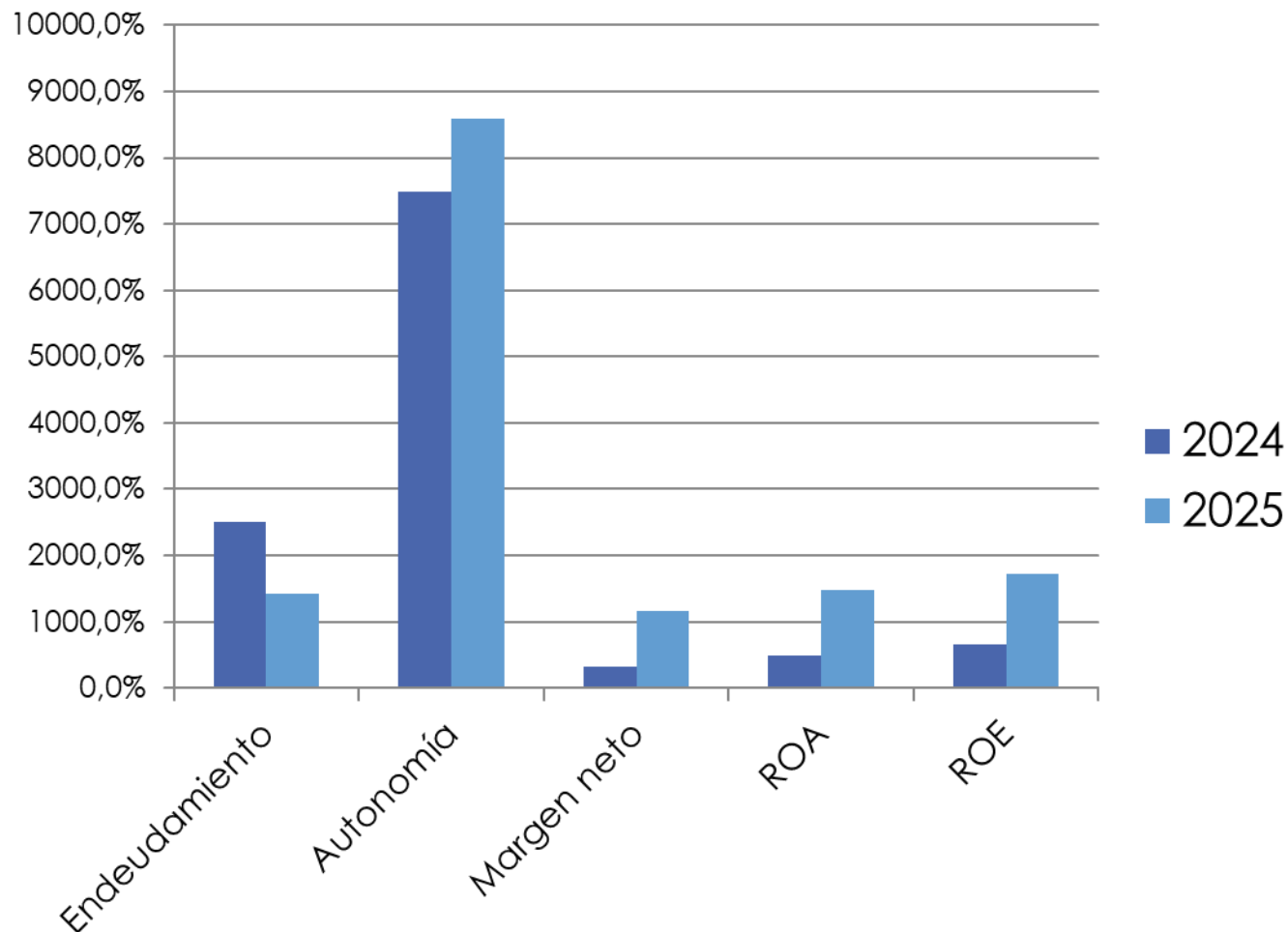
Es un resultado favorable que fortalece el patrimonio.

Pero la comunidad debe conocer que el crecimiento del resultado está acompañado por una alta participación de transferencias y por un incremento importante de costos.

¿Qué debe vigilar la administración?

1. CARTERA: acelerar el recaudo y depurar saldos pendientes, glosas y cuentas de difícil cobro.
2. COSTOS: implementar seguimiento del costo por servicio, especialmente urgencias y servicios con mayor crecimiento de costos.
3. INVENTARIOS: controlar rotación, vencimientos, máximos y mínimos de medicamentos y suministros.
4. INGRESOS PROPIOS: fortalecer la prestación, facturación, auditoría y recaudo de servicios.
5. RECURSOS PÚBLICOS: garantizar trazabilidad, ejecución y destinación adecuada de transferencias y subvenciones.
6. INVERSIÓN: asegurar que la mayor inversión en equipos y activos se refleje en mejor capacidad de atención.

Indicadores que resumen la evolución



Endeudamiento: mejora al pasar aproximadamente de 25,1% a 14,2%.

Autonomía financiera: aumenta de 74,9% a 85,8%.

Margen neto: mejora de 3,2% a 11,6%.

ROA y ROE también muestran una mejora importante.

Lectura general: 2025 presenta una estructura patrimonial y un resultado contable más favorables.

Compromisos para una gestión transparente

Informar periódicamente sobre la ejecución de recursos y resultados.

Fortalecer los mecanismos de seguimiento a cartera, costos, inventarios y contratación.

Orientar la inversión hacia las necesidades reales de la comunidad.

Mejorar la eficiencia sin comprometer la calidad y oportunidad de los servicios.

Fortalecer los ingresos propios y reducir la dependencia de recursos extraordinarios.

Escuchar a la comunidad y utilizar sus observaciones como insumo para la gestión.

**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCION**